





Filial Federación Internacional de los Derechos Humanos

Capitulo Arauca Personería Jurídica No. S0500343 NIT 834001444-7

EL COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CAPITULO ARAUCA, rechaza, lamenta, repudia, y denuncia ante los entes institucionales del orden departamental y nacional, a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos nacional e internacional, EL SECUESTRO Y POSTERIOR ASESINATO DE LA LÍDER COMUNAL MARÍA DEL CARMEN MORENO PÁEZ.

HECHOS

- El día viernes 27 de abril fue secuestrada la líder comunal María del Carmen Moreno Páez de 45 años de edad en su finca ubicada en la vereda Caño Rico del municipio de Arauquita (Arauca).
- 2. El sábado 28 abril los secuestradores dieron a conocer un video por las redes sociales, en donde se observa imágenes de la lideresa María del Carmen Moreno Páez, la cual aparece con sus manos atadas y un hombre le sostiene un papel para que lea una exigencia: "somos las autodefensas unidas de Colombia, conocidas como los paramilitares, necesitamos que nos consigan mil millones de pesos en el transcurso de 24 horas o la mandamos al cementerio de Arauquita". Seguidamente se escucha la voz de un hombre con presunto acento venezolano: "tienen 24 horas para que le consigan el dinero o si no ya saben".
- 3. El día 2 mayo el cuerpo sin vida de la lideresa comunal fue hallado en la zona rural del caño Macabreles del municipio de Arauquita.

En consecuencia

El COMITÉ PERMANENTE responsabiliza al Estado colombiano por su negligencia y omisión, ya que las instituciones locales y departamentales fueron informadas del plagio de la lideresa María Moreno el mismo día que se presentaron los hechos, pero no se logró ningún impacto positivo, dado que se dedicaron solamente a tomar información de su familia en el casco urbano y no fueron hacer las diferentes investigaciones en terreno.

Al CPDH-CAPITULO ARAUCA, le preocupa la falta de compromiso del Gobierno Nacional y Departamental para salvaguardar la vida de los líderes, lideresas, lideres comunales, dirigentes agrarios/as, defensoras, defensores de DDHH, y organizaciones sociales del departamento y del país. Ya que el comité Permanente en reiteradas ocasiones y en diferentes espacios ha venido denunciando ante la fuerza pública, e instituciones como la Fiscalía la presencia de otros actores armados, diferentes a los existentes en el departamento de Arauca, que ponen en riesgo la seguridad de las comunidades y las organizaciones sociales.







Filial Federación Internacional de los Derechos Humanos

Capitulo Arauca Personería Jurídica No. S0500343 NIT 834001444-7

Teniendo en cuenta la particularidad de Arauca donde la frontera con Venezuela genera intereses particulares para diferentes actores armados, pero además que las Farc-ep en el marco del proceso de paz dejaron espacios que han sido ocupados por nuevos actores armados como bandas delincuenciales, que vienen actuando de la mano con grupos paramilitares, y que han realizado asesinatos con sevicia, como el caso del señor Carlos Gabriel Crespo López que fue degollado y torturado el día 26 de julio de 2017, y ahora lo ocurrido con la lideresa comunal quien fue obligada a leer su sentencia de muerte. Estos son actos paramilitares y no de delincuencia común, ya que buscan desestabilizar los procesos sociales de la región, y provocar zozobra y miedo en la población.

De igual manera alertamos que la población venezolana que migra hacia Colombia viene siendo utilizada por estos grupos, aprovechando las necesidades socio-económicas de estas personas.

Por todo lo anterior

- Exigimos celeridad en la investigación para dar con los responsables y que se diseñen rutas de atención inmediata para que este tipo de hechos no se vuelvan a repetir.
- Exigimos la protección de la vida de los líderes, lideresas, lideres comunales, lideres/as gremiales y agrarias, defensores y defensoras de DDHH, y organizaciones sociales de la región y del país.
- Exigimos la protección de la vida para la población migrante de Venezuela ante la posible estigmatización y xenofobia que se pueda presentar, pero también ante la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley.
- Exigimos garantizar la seguridad de las poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas del departamento y del país.
- Exigimos la protección para las mujeres lideresas y sus organizaciones, ya que este tipo de hechos asustan y ponen en riesgo la participación de las mujeres en los procesos sociales que permiten la construcción de una sociedad más igualitaria.

"Nuevamente desde el CPDH nos resistimos a aceptar que la guerra siga dejando su huella en el piedemonte araucano. Nuestra voz de solidaridad para la familia de nuestra lideresa comunal María del Carmen Moreno Páez, en este doloroso momento".

2 de mayo de 2018

COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CAPITULO ARAUCA

"POR LAS LIBERTADES CIUDADANAS Y LA SOLUCION POLITICA DEL CONFLICTO"

Calle 4 Nº 2-34 – Teléfono (8835562) Email: (arauca@comitepermanente.org) Arauquita (Arauca) – Colombia